

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez de febrero de dos mil veintiuno

Radicado No. 05001 40 03 018 **2016 00186 00**
Decisión Incorpora envío notificación

Se incorpora al proceso el envío del citatorio para notificación personal del codemandado Welmar de Jesús Jaramillo Agudelo, con resultado positivo de entrega, no obstante, el citado demandado se encuentra notificado por el despacho desde el 26 de enero del año en curso. A la espera de vencimiento de términos para continuar con la etapa procesal pertinente.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

En la fecha se notifica el presente auto
por ESTADO No. _____ fijado a las 8
a.m.

Medellín, 11 feb 2021

Secretario

Beatriz

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**59af207a131f192017b72f573fe64362c41307a701dee43bb8f19c18
12c7cadf**

Documento generado en 10/02/2021 03:58:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>